

Concurso abierto para la contratación de: "SERVICIO DE ALIMENTACION PARA LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA DE LA RIOJA. Expediente N° 08-5-2.1-007/92 V.A.71

El Consejero de Cultura, Deportes y Juventud, convoca el siguiente Concurso abierto en tramitación de urgencia:

Objeto: "SERVICIO DE ALIMENTACION PARA LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA DE LA RIOJA".

Presupuesto de Contrata: Diecisiete millones setecientos diez mil ochocientas pesetas (17.710.800.-Ptas).

Clasificación de la Empresa: Grupo: III, Subgrupo: 8, categoría: A. Plazo total, desde el 1 de marzo al 31 de diciembre de 1992, según consta en las prescripciones técnicas.

Presentación de Proposiciones: Hasta las trece horas del día 25 de febrero de 1992, en el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Apertura Pública de Proposiciones Económicas: A las trece horas del día 26 de febrero de 1992, en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3-1ª Dcha entrada por C/ Vara de Rey 3).

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, se hallan a disposición de los interesados en la Sección de Contratación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, (C/ Calvo Sotelo, 3-1ª Dcha-entrada por C/ Vara de Rey 3), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 10 de febrero de 1992.— La Jefe de Negociado de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.

AYUNTAMIENTO DE AGONCILLO

Concurso para la adjudicación de la explotación del bar del Hogar de la Tercera Edad V.A.64

Aprobado por el Pleno de la Corporación en Sesión Ordinaria de fecha 3 de Febrero de 1992, el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación mediante concurso de la explotación del Bar del Hogar de la Tercera Edad de Agoncillo, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse reclamaciones; simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto: Explotación del bar ubicado en la planta baja del edificio del Hogar de la Tercera Edad, sito en la calle La Villa nº 12.

Duración del contrato: Dos años, prorrogables.

Tipo de licitación: Setenta y dos mil (72.000) pesetas anuales, que podrán ser mejoradas al alza.

Fianzas: La fianza provisional asciende a 5.000 Pesetas y la definitiva a 75.000 Pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento en horario de 9 a 14 horas, durante el plazo de los 20 días hábiles siguientes, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 12 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas. Si la fecha de apertura de plicas coincidiera en sábado se trasladará al siguiente día hábil.

Modelo de proposición: D ..., con D.N.I. nº ..., con domicilio en ..., en nombre propio (o en representación de ... según acredite con la escritura de poder bastanteada, que se acompaña), enterado del pliego de condiciones y demás documentación del expediente para contratar mediante concurso la explotación del Bar del Hogar de la Tercera Edad, me comprometo a realizar la mencionada explotación, con estricta sujeción a las condiciones citadas, en la cantidad de ... pesetas anuales.

(Lugar, fecha y firma del licitador).

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la siguiente inscripción: "Proposiciones para tomar parte en el concurso para la adjudicación de la explotación del Bar del Hogar de la Tercera Edad de Agoncillo".

Agoncillo, 4 de Febrero de 1992. - El Alcalde, Pablo Llanos García.

AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE EBRO

Devolución de aval V.A.65

Con el fin de proceder a la devolución del aval constituido por D. Alvaro Olloqui Gutiérrez como fianza definitiva de la obra de "Abastecimiento de agua y saneamiento en la Avda. de Rincón de Soto" por importe de noventa y cinco mil quinientas noventa pesetas (95.590 Ptas.), se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario

por razón del contrato garantizado.

En Aldeanueva de Ebro, a 5 de Febrero de 1992.— El Alcalde, Félix Minguillón Ubeda.

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

Devolución de fianza V.A.66

Finalizado el plazo de garantía establecido para el suministro de trece columnas cilíndricas de publicidad a instalar en diferentes puntos de la ciudad de Calahorra, y solicitado por la mercantil adjudicataria Zueco, Sociedad Anónima, la devolución de la fianza definitiva de 46.000 Ptas. que tiene constituida en la Tesorería de este Ayuntamiento, se hace público para que durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible por razón del contrato garantizado.

Calahorra, 3 de Febrero de 1992.— La Alcaldesa.

AYUNTAMIENTO DE PRADEJON

Adjudicación definitiva del Concurso para la contratación de la asistencia técnica de los trabajos de descripción, valoración e informatización del Inventario Municipal de Bienes y Derechos V.A.63

Este Ayuntamiento Pleno de mi Presidencia, en sesión extraordinaria celebrada a tal efecto el día 30 de enero de 1992, en el punto segundo del orden del día, efectuó adjudicación definitiva del concurso para la contratación de la asistencia técnica referenciada, a favor de la Empresa "Euroappraisal S.A.", por medio de su representante legal D. Javier Abasolo Fernández, por el precio de Un millón novecientos ochenta y cinco mil pesetas (1.985.000 pts.).

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 124 del Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local de 18 de abril de 1986.

Pradejón, 31 de enero de 1992. - El Alcalde.

Subasta de cinco lotes de fincas rústicas municipales V.A.67

Aprobado corporativamente el Pliego de Condiciones jurídico-económico-administrativas, que ha de regir la subasta para la enajenación de varias fincas rústicas de los bienes de propios municipales, queda sometido a exposición pública por el presente y en forma simultánea, durante un plazo de ocho días a partir de su publicación en el B.O.R. a efectos de su examen y reclamaciones en su caso.

Simultáneamente se convoca pública licitación mediante subasta al alza, con la salvedad de su aplazamiento en el supuesto de formularse reclamaciones contra dicho Pliego, con reducción de plazos a la mitad acordada por razones técnico-administrativas de urgencia y de acuerdo con las siguientes,

BASES ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS

I.— PROCEDIMIENTO PREVIO. Previa dación de cuenta de la presente enajenación a la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, resuelve la misma quedar enterada del expediente mediante Resolución de 27 de Enero de 1992 registrada de salida bajo el nº 9.679.

II.— CONDICION ESPECIAL DE USO. Dedicación inexcusable del terreno a la construcción de instalaciones agro-industriales, agro-pecuarias o similares, previa presentación del oportuno proyecto técnico, de tal forma que si no fueren dedicados al uso previsto en el plazo de dos años o dejaren de serlo posteriormente, se considerará resuelta la enajenación y revertirán al Patrimonio Municipal, con devolución al adjudicatario del precio satisfecho en su día.

III.— OBJETO DE LICITACION. La enajenación de cinco lotes de los bienes rústicos de propios municipales, previamente segregados de su matriz y cuyas características se detallan seguidamente, se llevará a cabo mediante el sistema de subasta pública al alza.

— Lote I "Majavacas" Subp. 243-f/15	5.081 m2
— Lote II "Bodegas A." Subp. 5-a/18	3.524 m2
— Lote III "Majavacas" Subp. 3-c/17	2.272 m2
— Lote IV "Majavacas" Parc. 295/15	1.827,50 m2
— Lote V "Las Hoyue" Subp. 141-f/25	996 m2

IV.— PRECIO DE LICITACION. En base a la tasación pericial efectuada por el Sr. Ingeniero Técnico Agrícola, se han fijado para dichas parcelas Precios Base:

Lote I 5.081,00 m2. Precio 1.778.350 Ptas.
Lote II 3.524,00 m2. Precio 440.500 Ptas.
Lote III 2.272,00 m2. Precio 568.000 Ptas.
Lote IV 1.827,50 m2. Precio 639.625 Ptas.
Lote V 996,00 m2. Precio 124.500 Ptas.

Los licitadores podrán cubrir los tipos base o mejorarlos, ofreciendo cantidad concreta expresada en moneda española, no considerándose válidas las proposiciones que contengan cifras comparativas.